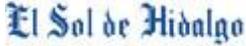




**SÍNTESIS  
INFORMATIVA**

**25 DE ABRIL 2016**

### OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Causo Grave peligro"
	"Gastan 17. 2 mmdp en reconfiguración y refinería, fallidos"
	"Empleos, con más empresas, asegura Fayad"
	"SEGURIDAD Y JUSTICIA: OFM"
	"Sin atlas, 64 municipios: PC"
	"¡Apoyo en salud!"
	"Partidos, responsables de sus actos, señala PANAL"
	"ASAE, CULPABLE DE PROBLEMAS DEL PAN: XG"
	"Tricolor hace gala de su presencia"
	"Sada: no será México "punching bag" de EU"
	"Domina Unión Tepito el mercado de droga"
	"GIEI da informe final; se analizará, dice Peña; caso Ayotzinapa:"
	"Manoseo oficial de Ayotzinapa: GIEI"

### INSTITUCIONAL

**Milenio-Acción Nacional no garantizó la equidad de género: IEEH:** De acuerdo con los dictámenes avalados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) 84 planillas de ayuntamientos no obtuvieron su registro por incumplir, en su mayoría, con la paridad de género en la asignación de sus postulaciones. Los documentos publicados por el organismo electoral señalan que no procedieron los registros de 41 planillas del Partido Acción Nacional (PAN), 18 del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y 25 del Partido del Trabajo (PT). En el caso del albiazul, que presentó solicitudes de registro de planillas para 78 municipio, el IEEH determinó la improcedencia de 26 por incumplimiento de la documentación requerida y en 13 de ellas el partido incumplió con la postulación de un joven menor de 29 años en las primeras cuatro posiciones de la planilla. De entre las 52 planillas que le restaron al instituto político, el organismo electoral determinó que los criterios emitidos por Acción Nacional no aseguraban las condiciones de igualdad de género en sus postulaciones y procedió a eliminar a través de sorteo 15 candidaturas encabezadas por hombres, a efecto de que el número de planillas participantes fueran equitativas para cada género, eliminando así el registro de candidaturas para las presidencias municipales de Huasca, Ajacuba, Ixmiquilpan, Mineral de la Reforma, Acatlán, Lolotla, Tlaxcoapan, Epazoyucan, Santiago Tulantepec, San Agustín Tlaxiaca, Apan, Tepetitlán, Yahualica, Nopala y San Agustín Metzquitlán. Un total de 72 planillas, recibieron el aval del registro únicamente 37, entre ellas Pachuca, Cucutepec, Metepec, Mixquiahuala, Progreso, San Bartolo Tutotepec, Tepehuacan, Tizayuca, Tlanalapa,

## Unidad de Comunicación Social

Tula, Tulancingo, Xochiatipan, Zacualtipan, Zimapan. El PRD presentó registro de 75 Planillas de las cuales 57 fueron aprobadas, dos fueron rechazadas por de requisitos: Pachuca y Tepeapulco, mientras que 16 fueron sorteadas para eliminarlas: Nicolás Flores, Metztlán, Huasca, Tepehuacán, Yahualica, Calnali, Chilcuautla, Epazoyucan, Jaltocán, Mineral del Chico, Santiago Tulantepec, Metepec, Tecozautla, Omitlán de Juárez, San Felipe Orizatlán y Zacualtipán. **(Janet Barragán, página 11)**

### La Crónica de Hoy-Arriba...

**Arriba-Martha Alicia Hernández:** Con antelación la presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Participación Ciudadana, Martha Alicia Hernández Hernández, describió las acciones que elaboraría el Instituto Estatal Electoral (IEEH) para que los partidos políticos cumplieran con la obligatoriedad de postular candidatas de manera vertical, horizontal y sustantiva, pues la meta es evitar complicaciones y que las mujeres participen activamente en procesos electorales.

### (Redacción, página 02)

**Crónica-Buscan 37 espacio en una alcaldía; registros:** Confirmó el Instituto Estatal Electoral (IEEH) el registro de 37 candidatos independientes a presidentes municipales, por tanto el monto que ejercerán como financiamiento público asciende a 19 mil 598. 16 pesos al mes, distribuidos equitativamente entre los postulantes autónomos. Aprobó el Consejo General por unanimidad el proyecto de acuerdo que propuso la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo al financiamiento público que recibirán las candidaturas independientes, así como el tope del financiamiento privado. La cantidad total que corresponde a las candidaturas independientes, relativo a las contiendas de gobernador, diputados locales y ayuntamientos es un total de 2 millones 176 mil 577. 03 pesos. Empero, no consideran la asignación del monto que corresponde al financiamiento para gastos de campaña para las elecciones de gobernador y diputados, por tanto la cifra para los aspirantes autónomos que buscan una alcaldía es de 724 mil 800. 15 pesos, repartido de manera igualitaria entre todos. Respecto al financiamiento privado, establece que las aportaciones privadas de simpatizantes, tendrán un límite personal máximo equivalente al 10 por ciento del tope de gastos de campaña del municipio que corresponda a la candidatura independiente. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

**Crónica-Incumplen partidos políticos con requisitos de elegibilidad:** Únicamente los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza (PNA) y Movimiento Ciudadano (MC) cumplieron los requisitos de los candidatos a integrar planillas de ayuntamientos; prácticamente 87 listados quedaron fuera de la contienda local del próximo 5 de junio. Aunque el pasado 22 de abril era la fecha límite para que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) aprobara las inscripciones de planillas para presidentes municipales, la discusión continuó hasta el sábado por la tarde, cuando publicaron los acuerdos en el sitio *web* oficial del Instituto. De los nueve partidos con registro, solamente PRI, PNA, PVEM y MC, así como la coalición "Un Hidalgo con Rumbo" presentaron la documentación de sus candidatos adecuadamente, de igual forma los perfiles verificaban con los requisitos de elegibilidad establecidos en la convocatoria, respetaron los porcentajes de igualdad de género y cuota para jóvenes. Muchos de los registros cancelados eran por inobservancia a la paridad de género y la omisión de incluir personas menores de 29 años en los primeros cuatro lugares de los listados. A la cúpula que más planillas "tubaron" fue Acción Nacional (PAN), de las 78 que notificó ante el IEEH, 41 resultaron canceladas, una de ellas porque no presentaron candidato a la posición de alcalde y otras por vulnerar la metodología que adoptó el Instituto para garantizar la paridad de género, por tanto los "albiazules" comenzaron la etapa de proselitismo en 37 demarcaciones. En el caso del Partido del Trabajo (PT), inicialmente inscribió 56 listados, pero tuvo omisiones en 14 de ellas, como falta de constancias de residencias, perfiles que no tenían la mínima edad que establece la Constitución Política o sin anexar copias de credenciales, de esas 42 que quedaron, 11 listados se perdieron por infringir con paridad sustantiva, vertical y horizontal. Respecto al Partido de la Revolución Democrática (PRD), inscribió candidatos en un total de 75 ayuntamientos, pero en los casos particulares de Pachuca y Tepeapulco no presentaron la documentación correctamente, además en otras 16 planillas no contemplaron la paridad de género. Movimiento Regeneración Nacional (Morena) incumplió requisitos en dos planillas de las 75 remitidas, mientras que a Encuentro Social (PES) le quitaron los registros de candidatos en Pisaflores, por vulnerar la edad mínima para candidatos. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

## Unidad de Comunicación Social

**Crónica-Restituyen a coordinadora electoral en Actopan:** El Instituto Estatal Electoral (IEEH) reintegró a la coordinadora electoral en el Consejo Municipal de Actopan, Erika Rivera Mejía; luego de que la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que su remoción del cargo no fue conforme a derecho porque la convocatoria no prevé que solamente participen los aspirantes idóneos a consejeros. Informó la Secretaría Ejecutiva del IEEH sobre la resolución ST-JDC-46/2016, ST-JDC-47/2016, ST-JDC-48/2016 y ST-JDC-49/2016. Los referidos juicios estaban vinculados con la designación de consejeros electorales, estructura técnica administrativa y coordinadores en el órgano desconcentrado. Tras análisis de los asuntos, ya que acumularon cuatro juicios, declararon fundado uno de ellos, pero a la postre inoperante el agravio del actor relativo a que la responsable fue omisa en pronunciarse sobre supuestas observaciones que realizaron partidos políticos en una reunión no prevista por la convocatoria para los consejos. Además, resultó fundado otro de los agravios esgrimidos, toda vez que no fue conforme a derecho que la responsable se basara únicamente en lo previsto en el antecedente 7 del acuerdo CG/005/2016, pues la convocatoria no anunció que quienes no fueran designados consejeros serían considerados eventualmente para el cargo de coordinadores electorales. Es decir, los candidatos idóneos a consejeros, no eran la única fuente de aspirantes para coordinadores. “Y menos aún quienes no fueran designados como consejeros, no adquirirían en automático el carácter de candidatos al cargo de coordinador electoral”, coincidieron los jueces. **(Rosa Gabriela Porter, página 21)**

**Capital Hidalgo-IEEH avala 484 planillas para alcaldáis:** El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) avaló el registro de un total de 484 planillas para participar en el proceso electoral de ayuntamientos. El partido que más planillas alcanzó a registrar fue Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) con un total de 73. En segundo lugar, Movimiento Ciudadano registró planillas en 62 ayuntamientos; enseguida el Partido Encuentro Social con 69 aprobaciones; seguido del Partido de la Revolución Democrática (PRD) con 57 aprobadas. Aquí cabe destacar que el sol azteca pidió el registro para 75 planillas, pero por no cubrir el requisito de paridad de género, el IEEH sorteó ayuntamientos donde, de manera automática, perdieron la posibilidad de registro en 16 municipios. Los municipios que resultaron sorteados á efecto de perder su registro fueron: Nicolás Flores, Metztitlán, Huasca de Ocampo, Tehuacán de Guerrero, Yahualica, Calnali, Chilcuautla, Epazoyucan, Jaltocán, Mineral del Chico, Santiago Tulantepec, Metepec, Tecozautla, Omitlán de Juárez, San Felipe Orizatlán y Zacualtipán, al garantizar así el principio de paridad en su vertiente horizontal. **(Verónica Ángeles, página 03)**

**Cursor en la Noticia-IEE se pronuncia en contra de cualquier manifestación de violencia; y exhorta a la civilidad y a los cauces legales:** Ayuntamientos, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) manifiesta su estricto apego a los principios rectores de la función electoral como órgano vigilante del cumplimiento de la paridad de género en sus 3 dimensiones (vertical, horizontal y sustantiva) al igual que la inclusión de una persona joven (no mayor a 29 años) en los primeros 4 lugares de las planillas. En dicho sentido, para todos los partidos políticos, coalición, candidatas y candidatos independientes que contienden en el presente proceso electoral local, este organismo asegura y refrenda su carácter imparcial y objetivo, con equidad y sin ningún tipo de sesgo. Ante el legítimo posicionamiento de actores políticos, simpatizantes y/o militantes acerca del actuar de esta autoridad electoral local, el IEE se pronuncia en contra de cualquier manifestación de violencia; y exhorta a la civilidad, a la vía pacífica y a los cauces legales, que son componentes imprescindibles para el sistema democrático. Asimismo el organismo público local hidalguense reitera su compromiso en pro del diálogo, con el cual se conduce en cada una de las etapas del proceso comicial. A la ciudadanía, fuerzas políticas, contendientes (tanto de partido como independientes), medios de comunicación y sociedad en general, el IEE refrenda que cuentan en él como un árbitro electoral que vela por el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y de la legislación en la materia. **(Redacción, página web)**

## Unidad de Comunicación Social

**La Región-Llamado del IEEH a evitar la violencia y a actuar por los cauces legales:** El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) informó que en el marco de la resolución sobre el registro de candidaturas para la Elección de Ayuntamientos, manifiesta su estricto apego a los principios rectores de la función electoral como órgano vigilante del cumplimiento de la paridad de género en sus 3 dimensiones (vertical, horizontal y sustantiva) al igual que la inclusión una persona joven (no mayor a 29 años) en los primeros 4 lugares de las planillas. En este sentido, señaló que para todos los partidos políticos, coalición, candidatas y candidatos independientes que contienden en el presente proceso electoral local, este organismo asegura y refrenda su carácter imparcial y objetivo, con equidad y sin ningún tipo de sesgo. Y agregó que “ante el legítimo posicionamiento de actores políticos, simpatizantes y/o militantes acerca del actuar de esta autoridad electoral local, el IEE Hidalgo se pronuncia en contra de cualquier manifestación de violencia y exhorta a la civilidad, a la vía pacífica y a los cauces legales, que son componentes imprescindibles para el sistema democrático”. Asimismo el organismo público local hidalguense reitera su compromiso en pro del diálogo, con el cual se conduce en cada una de las etapas del proceso comicial. “A la ciudadanía, fuerzas políticas, contendientes (tanto de partido como independientes), medios de comunicación y sociedad en general, el IEEH refrenda que cuentan en él como un árbitro electoral que vela por el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y de la legislación en la materia”, aseguró. **(Redacción, página web)**

**Vía Libre-Cuotas de género y juventud, dolor de cabeza para partidos:** Las cuotas de género y juventud representaron un verdadero dolor de cabeza para los diversos institutos políticos en la entidad, ya que por no cumplir con ellas, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) bajó 61 candidaturas al Partido Acción Nacional y al de la Revolución Democrática. El PAN registró 78 planillas, de las cuales 26 no cumplieron con los requisitos de edad mínima (juventud), por lo que las 52 restantes debían cumplir los criterios de paridad vertical, horizontal y sustantiva, lo cual dejó fuera otras 15 candidaturas; quedando sólo 37 planillas registradas. Entre las que hasta el sábado pasado estaban sin registro se encontraban Mineral de la Reforma y Pachuca, encabezados por Raúl Camacho Baños y Yolanda Tellería, esta última pudo iniciar campaña este domingo, un día después de lo estipulado. Cabe mencionar que Acción Nacional, además de acusar actos amañados por el órgano electoral, también arremetió contra su propio representante electoral, el ex diputado David Reyes Santamaría, quien fue despedido por ocultar información que afectó a su partido en este proceso electoral; por lo que fue sustituido por el ex delegado de Economía, Cornelio García Villanueva. Mientras que el PRD registró 73 candidaturas, de las cuales 16 resultaron inválidas por ser encabezadas por hombres, lo cual dejó 57 planillas válidas. Entre las planillas inválidas se encuentran Metztitlán, Mineral del Chico, Huasca, Tecozautla, Chilcuautila y Nicolás Flores. Ante las quejas e inconformidad de los diferentes institutos, principalmente Acción Nacional, el órgano electoral fue resguardado por policías estatales; siendo que la tarde del sábado un grupo de choque llegó a manifestarse al lugar, siendo desalojados por las autoridades policiacas. **(Manuel Cisneros, página web)**

### PARTIDOS POLÍTICOS

**Criterio-Dirigencia panista es “incompetente”:** Rico: El representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Instituto Estatal Electoral (IEE), Roberto Rico Ruiz, calificó como “sumamente incompetente” a la dirigencia de Acción Nacional (PAN) luego de que el órgano comicial le negara el registro a 41 planillas de ayuntamientos al observar inconsistencias. “El rostro de una dirigencia de un partido sumamente incompetente que ha llevado a muchos de sus militantes a no participar en el presente proceso electoral local”, criticó Rico Ruiz, quien también se desempeña como secretario de Asuntos Jurídicos del Comité Directivo Estatal del PRI. El priísta expuso que Acción Nacional, que dirige el alcalde de Tezontepec de Aldama, Asael Hernández Cerón, no cumplió con la ley “y pasa por alto la postulación de jóvenes como marca el artículo 13 párrafo segundo y tercero; así como lo relativo a la paridad de género, establecida en el artículo 119, ambos preceptos del Código Electoral de Hidalgo”. Insistió en que estas omisiones son “la verdad real (sic)” de la negativa del IEE a conceder el registro a 41 candidatos albiazules, y no lo mencionado por el aspirante del PAN a la gubernatura, Francisco Xavier Berganza, y a la alcaldía capitalina, Yolanda Tellería, entre otros, quienes afirman que hubo arbitrariedades en la actuación del órgano encargado de conducir el proceso electoral, el cual, dijeron, no puede considerarse transparente tras esta resolución. **(Axel Chávez, página 07)**

## Unidad de Comunicación Social

**Criterio-Impugnaré blanquiazul la negativa de registros:** El Partido Acción Nacional (PAN) integra los expedientes que presentará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la resolución del Instituto Estatal Electoral (IEE) que les negó el registro de candidatos para contender por autoridades locales en algunos municipios. Según Cornelio García Villanueva, representante del PAN ante el IEE, buscan revertir las 45 candidaturas que no fueron avaladas. No obstante, el acuerdo CG/75/2016 señala que el organismo negó 26 candidaturas a ayuntamientos debido a inconsistencias –como no cumplir con la postulación de una persona no mayor de 29 años en los primeros cuatro puestos de las planillas–y eliminó 15 para cumplir el criterio paridad de género: es decir, 41. García dijo que, una vez notificados, tienen cuatro días para interponer el recurso legal ante la autoridad jurisdiccional federal. A través de un precepto conocido como per saltum, la Dirección Jurídica albiazul evitará al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) para acudir al TEPJF, ya que no existe confianza en el órgano local, pues aseguró que tienen “una tendencia” de no favorecerlos. “Son muchas las arbitrariedades que vimos, muchas planillas afectadas, donde se tiene que definir líneas de acción, y al interior del partido ya hay un grupo trabajando jurídicamente para no hacer las cosas al vapor, pues sabemos que la razón nos asiste”, señaló. La negativa de registros en 26 planillas, según el acuerdo CG/75/2016 del IEE, se debió a que no cumplían requisitos; entre ellos, no presentar planillas completas o no presentar credencial vigente, por lo que sólo avaló 52 que presentaron los requisitos constitucionales y legales. No obstante, para cumplir con el criterio de paridad de género, el IEE sorteó 15 municipios, que perdieron el registro, por lo que el PAN quedó con 37 candidaturas: 19 quedaron encabezadas por hombres y 18, por mujeres. **(José Antonio Alcaraz, página 07)**

**Crónica-Llevará PAN caso al TEPJF (Jocelyn Andrade, página 05)**

**Criterio-Anuncia Flores que PRD acudirá a los tribunales vs IEE:** El dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ramón Flores Reyes, aseguró que impugnarán la determinación del Instituto Estatal Electoral (IEE) mediante la cual el organismo negó el registro de 16 planillas para la contienda de ayuntamientos. El exlegislador local aseguró que acudirán a las instancias jurisdiccionales, ya que el instituto “no tiene facultad”, con base en la ley, de “quitar” registros. “El método no está definido por la ley, misma que le deja al instituto aplicar su método, pero ellos deben cuidar la equidad y con este método se rompe”, afirmó. El dirigente argumentó que el sorteo que efectuó el IEE para eliminar candidatura y cumplir con la paridad de género “no garantiza la rentabilidad, sin considerar que rompe con la paridad en su parte sustantiva y viola el derecho del ciudadano de votar y ser votado”. En el caso del PRD, sostuvo, el instituto quitó municipios que son “altamente” rentables para el sol azteca: Yahualica, Metztitlán y Mineral del Chico, mismos que actualmente gobiernan; así como Huasca, Tecozautla, Chilcuautla, Nicolás Flores, entre otros. A esta situación, mencionó, se añade que a más de ocho días de la primera quincena de abril, fecha en que debe liberar recursos a los partidos políticos, el IEE no les ha depositado sus prerrogativas generales ni por el proceso electoral. “En anteriores meses han sido con retrasos y lo que nos dicen es que no les han llegado los recursos. “Es algo que nos viene a mover el piso porque esa es la forma que tiene el estado de chantajear al instituto”, declaró. **(Redacción, página 07)**

**Crónica-Expone PRD postura sobre situación de planillas (Alberto Quintana, página 05)**

**El Independiente-Acusa PRD que gobierno controla al IEE (Víctor Valera, página 06)**

**Síntesis-Descalifica PRD actuar del IEEH: estará vigilante (Jaime Arenalde, página 03)**

**El Sol de Hidalgo-Líder del PVEM pediría licencia como regidor:** El delegado nacional con funciones de secretario general del Partido Verde en Hidalgo, Carlos Conde Zúñiga, anunció que solicitaría licencia al cargo de regidor en el Ayuntamiento de Pachuca a fin de integrarse a las campañas de sus candidatos, a la vez que descartó falta de militantes al sólo cubrir 34 de los 45 municipios en que podía contender en la próxima elección de ayuntamientos. Entrevistado en la sede del partido del tucán, el nuevo dirigente estatal precisó que la separación del Cabildo pachuqueño es “para estar cerca de nuestros candidatos, hacer actos de campaña entre semana y no generar suspicacias que se pueden dar en este ambiente, de estar ocupando dos cargos”, agregando que esta decisión es muy personal y estatutaria, respetando la que tomen quienes se encuentran en el mismo caso. Además, el entrevistado precisó que el Verde Ecologista encabeza cinco de las 39 fórmulas que pactaron en coalición con el Revolucionario Institucional y Nueva Alianza, mientras que en otros 34 van solos y únicamente no presentaron candidatos en 11 municipios. “No recibimos solicitudes de candidatos para participar en esos municipios y pues también la parte financiera no nos ayuda, no abona mucho para cubrir todos los 84

## Unidad de Comunicación Social

municipios de Hidalgo", explicó, precisando que no es por falta de militantes o poca simpatía de la ciudadanía hacia el PVEM. "Sí se ha trabajado con las coordinaciones municipales, pero en algunas no se sentían fortalecidos para participar con una planilla competitiva y tener el triunfo en el municipio. Creo que es más esta situación que la de no participar o tener poca militancia; es más el que los comités prefieran continuar trabajando con el partido en sus municipios y a lo mejor en el próximo proceso sentirse más fortalecidos y contender para obtener buenos resultados", reiteró. Asimismo, Carlos Conde reconoció que aunque avanzados los trabajos, algunos comités municipales del Partido Verde prefirieron no participar y en otros el tema de la coalición contaminó el proceso, pues mientras unos preferían estar dentro de esa alianza, otros solicitaban ser descartados. Además, precisó que si en esos 11 municipios se dejó de presentar planillas para la renovación de ayuntamientos, la estructura del PVEM no deja de trabajar a fin de apoyar a sus candidatos a las diputaciones locales y a la gubernatura. En relación con las campañas de las 12 planillas a diputaciones en la que participan solos y las 6 en coalición con el PRI y Panal, Carlos Conde señaló que se realizan a pie, con toque de puerta y diálogo directo con los electores, aunque, reconoció, con la transición de dirigencia se retrasaron en la aplicación de las prerrogativas. Finalmente, señaló que los candidatos del Partido Verde no son de muchos medios ni espectaculares, pero la respuesta que han recibido, particularmente en los distritos 12 y 13, resulta positiva porque son jóvenes con ideas y propuestas diferentes. **(Redacción, Ojo: Política)**

### INSTITUCIONES ELECTORALES

**Criterio-Levanta empresa anónima encuestas electorales:** A través de llamadas a teléfonos fijos del estado de Hidalgo, se están levantando encuestas o sondeos de opinión sobre la preferencia electoral que tienen los ciudadanos para los comicios de la gubernatura del estado donde compiten cinco aspirantes. Sin embargo, no se informa a los usuarios de las compañías telefónicas el nombre de la empresa que realiza el sondeo, además de que el número aparece como privado. De acuerdo con el calendario electoral para el proceso 2015-2016, elaborado por el Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo, del 1 de abril al 27 de mayo se tiene permitido levantar encuestas, pero sólo las empresas autorizadas. Para las encuestas telefónicas se realiza una pregunta a través de una grabación: ¿por qué candidato piensa votar este próximo 5 de junio en la elección constitucional de la gubernatura del estado de Hidalgo? A continuación, se brinda la opción de presionar el botón 1 por el candidato Omar Fayad Meneses, del PRI-PVE y Nueva Alianza; el 2, por Francisco Xavier Berganza, del PAN; el 3 por José Guadarrama Márquez, del PRD; el 4, Salvador Torres Cisneros de Morena y el botón 5 por Velia Ramírez Trejo del partido de la estrella. También se dan otras dos opciones a través de los botones 6 y 7 que consisten en "no votará" y "está indeciso", respectivamente. Dicha grabación tiene una duración de poco más de un minuto. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

**Criterio-Quitan de padrón a 143 mil en 13 años:** En 13 años, el Registro Federal de Electores (RFE) del Instituto Nacional Electoral (INE) ha dado de baja a 122 mil 500 hidalguenses por defunción, mientras que por suspensión de sus derechos políticos electorales, es decir, por haber sido condenados por algún delito, la cifra es de 21 mil 437. Lo anterior, da una cifra total de 143 mil 937 bajas de credenciales del 7 de junio de 2003 al último corte, que fue el 15 de abril de este año. De los siete distritos electorales federales, los dos que integran la región del Valle del Mezquital son en los que se han realizado más bajas en el Padrón Electoral. Es el distrito electoral federal II, con cabecera en Ixmiquilpan, que integra a 15 municipios de esa región, donde se han dado de baja más ciudadanos por fallecimiento, al contabilizarse 20 mil 178. Le sigue el distrito electoral III, con cabecera en Actopan, el cual alberga otros 19 municipios, en el cual el número de bajas por defunciones ha sido de 19 mil 653, dando un total, en ambos distritos, de 39 mil 831 ciudadanos. A esta estadística le sigue el distrito electoral federal VII, con cabecera en Tepeapulco, donde la cifra de bajas por defunción ha llegado a 18 mil 10 ciudadanos; en el distrito federal V, con cabecera en Tula, la cantidad es de 17 mil 909 ciudadanos. El distrito electoral federal donde ha habido menos bajas de credenciales de elector por fallecimientos es el VI, con cabecera en Pachuca, integrado por Pachuca y Mineral de la Reforma, donde se contabilizan 14 mil 870 casos. Asimismo, el distrito de 04, con cabecera en Tulancingo, registra una baja por esta causa de 15 mil 909 ciudadanos, mientras que el I, con cabecera en Huejutla, contabiliza un total de 16 mil 781 defunciones. En cuanto a suspensiones de derechos, durante el periodo informado se contabiliza un total de 21 mil 437 ciudadanos dados de baja del padrón de electores del estado, para aquellas personas que han sido sentenciados por algún ilícito. Actualmente, el padrón electoral de Hidalgo es de 2 millones 29 mil 498 ciudadanos, de los

## Unidad de Comunicación Social

cuales 2 millones 22 mil 560 se encuentran en la lista nominal, es decir, son los que podrán votar. De las bajas de ciudadanos por suspensión de sus derechos políticos-electorales en el distrito VI, con cabecera en Pachuca, es donde se registra el mayor número de credenciales dadas de baja por esta situación al contabilizar un total de 5 mil 014 ciudadanos. A continuación está el distrito electoral federal V, con cabecera en Tula, con 3 mil 877 credenciales dadas de baja; en el de Actopan, 3 mil 164; Tulancingo, 2 mil 914; Tepeapulco, 2 mil 790; Ixmiquilpan, mil 910; Huejutla, mil 768 ciudadanos dados de baja. **(José Antonio Alcaraz, página 09)**

### CONGRESO

**El Sol de Hidalgo-Con aprobación de la Ley de Transparencia, se tendrá un Estado Abierto: Pedro Luis Noble:** Con la aprobación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se tendrá un Estado Abierto, lo cual fortalecerá al Sistema Nacional de Transparencia, así lo indicó el Diputado Federal por el Distrito 03, con cabecera en Actopan, y Vicecoordinador de Transparencia y Rendición de Cuentas del Grupo Parlamentario del PRI, Pedro Luis Noble Monterrubio. En la Cámara de Diputados, desde el pasado mes de noviembre, los legisladores han trabajado permanentemente en la construcción del Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción, mismos que han sido impulsados por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto. De esta manera, se garantiza el derecho humano de acceso a la información pública en posesión de cualquier servidor público, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos; así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos federales o realice actos de autoridad. Cabe señalar que la Ley es compatible a los alcances del principio de máxima publicidad, donde la información sólo podrá ser clasificada como reservada, por razones de seguridad nacional o interés público. Con esta nueva Ley, todos los sujetos obligados, públicos o privados, que reciban o ejerzan recursos públicos federales deberán cumplir con las obligaciones que establece la Ley. "En el Grupo Parlamentario del PRI entendemos que la corrupción y la opacidad no pueden ser la regla en ninguna democracia, sino una excepción que tienda a desaparecer; hoy estamos construyendo ese escenario, con vocación y compromiso ético", aseguró Noble Monterrubio. Finalmente, el legislador federal enfatizó que con la aprobación de la Ley, tanto en la Cámara de Diputados, como en la de Senadores, se logra un avance importante en cuanto a la apertura estatal; así como una nueva cultura en la rendición de cuentas, "queremos un Estado abierto y así lo estamos construyendo. Éste es el primer paso, le estamos cumpliendo a México". **(Redacción, Ojo: Política)**

**Capital Hidalgo-Ley de Transparencia también será para entidades privadas (Sergio Juárez, página 06)**

### PLANO ESTATAL

**Criterio-Gastan 17. 2 mmdp en refinería fallida y reconfiguración:** Durante los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015, el gobierno federal invirtió 7 mil 678 millones 773 mil 370 pesos en la reconfiguración de la refinería Miguel Hidalgo, lo que equivaldría a pagar el total de la deuda pública del estado, que asciende a 6 mil 245 millones de pesos, y la primera troncal del sistema de transporte Tuzobús, que costó mil 10 millones de pesos. No obstante, las obras en la planta de procesadora de crudo fueron pospuestas por insolvencia económica. Este proyecto, que era compensatorio tras la cancelación del tren de refinación Bicentenario-en la cual, durante seis años, se gastaron otros 9 mil 612 millones de pesos-, podría culminar en marzo de 2018, si se revierte la crisis financiera en el sector de los hidrocarburos. Petróleos Mexicanos (Pemex) confirmó a Criterio, en respuesta a una solicitud de información (folio 1867900022716), que hasta el 29 de febrero de 2016, 20 días antes de que el gobernador Francisco Olvera Ruiz informara que la reconfiguración se pospondría, el avance era de 22. 11 por ciento. Además, indicó que ha entregado cuatro contratos de obra, aunque no proporcionó los montos ni el tipo de adjudicación: directa o tras ganar licitación pública. A la empresa Ica Fluor Danuel, S de RL de CV, Pemex encargó la ingeniería complementaria, procura de equipos y construcción de una planta de coquización retardada, así como construcción del primer paquete de obras de integración y servicios auxiliares. Estos dos convenios corresponden a la fase II del plan de aprovechamiento de residuales. Mientras, a Constructora Norberto Odebrecht SA pagó por el acondicionamiento del sitio, movimiento de tierras y conformación de plataformas, además de construcción de accesos y obras externas, para el mismo proyecto. El retraso en el plan de trabajo, no obstante, ocasionó que el pasado 8 de abril trabajadores de ambas las

## Unidad de Comunicación Social

empresas contratistas acordaran cerrar por tiempo indefinido los accesos al complejo de refinación debido a que tenían dos meses sin recibir salario, y después de hacer protestas y bloqueos a vías sin recibir respuesta favorable. En otro documento proporcionado a Criterio, la empresa productiva del Estado dio a conocer que la barda perimetral que levantó en el terreno donde se construiría la refinería Bicentenario costó 105 millones 251 mil 526 pesos. Para erigir la cerca de blocks, que rodea el predio de 700 hectáreas, la empresa Martínez Aguilar Construcciones cobró 56 millones 529 mil 807 pesos en 2011, 47 millones 901 mil 332 pesos en 2012 y 820 mil 386 pesos en 2013. Por el retiro de residuos del terreno, Pemex pagó a la empresa Servicios SA de CV, entre 2012 y 2014, 46 millones 929 mil 579 pesos, y para la reubicación de canales firmó un contrato con Construcciones y Trituraciones SA de CV por 743 millones 117 mil 203 pesos. Otra inversión en este proyecto cancelado son los 155 millones 988 mil 526 pesos que la petrolera pagó a Insolux México por la reubicación de líneas de transmisión de 400 kilovoltios Tula-Querétaro y Tula-Poza Rica en la franja de amortiguamiento del terreno de lo que sería la planta procesadora de crudo. La refinería Bicentenario fue el compromiso 82 del presidente Enrique Peña Nieto, firmado el 20 de mayo de 2012 ante la fe del notario Martín Islas Fuentes, actual consejero presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo (IAIPGEH). Parte de la compensación para la entidad fue el proyecto aprovechamientos residuales en la refinería Miguel Hidalgo, que anunció el entonces director general de Pemex Emilio Lozoya Austin el 3 de diciembre de 2014, con el cual, dijo, se reducirá en 10 por ciento la producción de combustóleo, más contaminante y menos rentable que los destilados. Además, mencionó que en estos trabajos se generarán 18 mil empleos directos en los próximos cuatro años. El monto autorizado para estos trabajos, "a precio de 2016", es 63 mil 639 millones 51 mil 185 pesos, confirmó Pemex. Sin embargo, se requiere superar la crisis financiera para retomarlos. **(Axel Chávez, página 04)**

**Criterio-Celebra Olvera iniciativa para regular marihuana:** El gobernador del estado, José Francisco Olvera Ruiz, celebró la iniciativa para regular el consumo de marihuana que se envió al Senado de la República y la cual permitiría portar hasta 28 gramos de hierba consumidores. El mandatario estatal consideró que se trata de una iniciativa objetiva, clara, que no incita de ninguna manera el uso indiscriminado de drogas para la población, que la restringe al consumo para fines medicinales". Es algo intermedio que sí tiene efectividad". Consideró que el ampliar gramaje que la gente puede utilizar para consumo personal sin que sea considerado falta delictiva, respeta a quienes tienen esta costumbre o forma de distracción para su consumo. Mientras que el tráfico ilegal habrá de mantenerse en el combate permanente, "es una medida intermedia que convive con la sociedad que está en pro de este tipo de prácticas, pero cuida sobre todo la salud". Observó que autorizar el uso de la marihuana de manera indiscriminada se volvería un tema de salud pública. El mandatario agregó que se sigue prohibiendo el tráfico ilegal de la droga, tampoco está permitida su venta". Queda claro que no está permitida la comercialización". Esto, luego de que la semana pasada el presidente de la república, Enrique Peña Nieto, ingresó al Senado una iniciativa que pretende legislar el uso medicinal de la marihuana, así como autorizar la investigación clínica. Permite además la portación de hasta 28 gramos de la hierba sin que se considere un delito. La propuesta fue turnada a comisiones para su estudio, análisis y dictaminación. **(Emmanuel Rincón, página 05)**

**El Independiente-Viable, aumento legal de gramaje de mariguana: gobernador (Sonia Rueda, página 07)**

**El Independiente-Desestima Francisco Olvera ley 3de3:** El gobernador Francisco Olvera Ruiz declaró que la iniciativa ciudadana ley 3de3 podría ser una estrategia para posicionar a organizaciones civiles por lo que es necesario revisarla desde diferentes perspectivas. La propuesta obliga a los políticos a presentar sus declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal, y plantea directrices y un marco legal de responsabilidades para la conducta ética esperada de los servidores públicos. Además sería una de las dos nuevas leyes que deben crearse a partir de la aprobación de la reforma constitucional del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), la iniciativa está respaldada por el Instituto Mexicano para la Competitividad. "Esto tiene una connotación muy particular, yo respeto mucho al Imco pero siento que es más una medida para posicionar algunas organizaciones que para proveer de un mecanismo de transparencia a la población". Añadió que ya hay mecanismos que obligan a los funcionarios públicos a rendir cuentas, y son parte de la estrategia de los órdenes de gobierno para que los gobernantes sean éticos y transparentes. Olvera Ruiz reiteró que esta es una iniciativa que da buena imagen a los políticos aunque dijo que para ser suficiente debe atenderse una nueva legislación que no nada más se quede

## Unidad de Comunicación Social

en iniciativa ciudadana. Recientemente, el Partido Nueva Alianza reveló a nivel nacional que buscará que los organismos autónomos también cumplan con las declaraciones que impone la iniciativa conocida como 3de3 y que se convierta en ley. **(Sonia Rueda, página 07)**

### COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

#### Milenio-Intelecto opuesto...

##### Las mujeres y la política

Empoderamiento económico para las mujeres, más recursos para jefas madres de familia, proyectos sociales, gestión de programas asistenciales, todo para las mujeres votantes hidalguenses. Ellas están siempre presentes en las estrategias de campañas de los partidos políticos y sus candidatos, siempre son parte medular del acercamiento con la sociedad. Quien aspire a un puesto de elección popular y no se le vea cerca o en una foto con mujeres, abuelas, madres con niños, pierde una oportunidad de oro. Por ello y en el contexto de este fin de semana en el que se realizó la primera movilización nacional contra la violencia machista convocada por mujeres de diferentes corrientes y organizaciones en el país y en el estado de Hidalgo, vale la pena recordar que ningún candidato en la campaña política que actualmente se vive en la entidad se ha pronunciado por este tema en particular. Sí, se han dado a conocer las acciones y compromisos de género que se piensan realizar de llegar a ganar las votaciones; están enumerados en el inicio de esta columna. Pero vamos, son de corte muy general, de uso cotidiano, no hay gobierno vigente que no haya dicho ya lo mismo y que haya buscado los mismos objetivos que los candidatos de todos los puestos que se juegan en Hidalgo tienen en sus agendas. El propio Presidente Enrique Peña Nieto se involucró en el tema en redes sociales: "Hoy (ayer) se hicieron escuchar miles de voces por los derechos de las mujeres. Mi compromiso con ellas es firme y decidido #VivasNosQueremos", escribió en su cuenta de Twitter. El hecho es que si se moviliza una buena parte de las mujeres del país es por algo. El problema va más allá de temas de trabajo entre diputados y senadores, es una emergencia cultural de índole formativa. En las familias, en las escuelas, en la edad temprana en donde uno recibe las primeras enseñanzas, en el ejemplo que como adultos damos a los menores. En Hidalgo, al menos, las organizaciones que ayer participaron en la movilización en contra del machismo pidieron puntualmente la tipificación de este tipo de flagelo en el Código Penal a fin de que se castigue de forma particular a quien la ejerza. Así como sucedió con el feminicidio, así como sucede con las violencia intrafamiliar. También que se haga con el término "violencia machista". Por la época electoral debería ser un buen tema a desglosar con aspirantes a gobernador, diputados locales y presidentes municipales. Y, por su importancia, no debería pasar desapercibido ni para los equipos de campaña ni para las que impulsan estos temas en agenda de equidad de género y respeto a los derechos de las mujeres, a los derechos humanos. Ojalá y los candidatos, sobre todo los que aspiran a gobernar el estado, se puedan sentar a platicar sobre la violencia machista, sobre lo que representa en Hidalgo y sobre las posibles soluciones como propuestas para el electorado.

#### (Eduardo González, página 06)

#### Plaza Juárez-Alfil Negro...

##### Los panaderos "azules" hacen pan con las patas. pobrísimo inicio de campaña por Pachuca

La exhibida que el IEEH le dio al PAN fue terrible, al negarle el registro de 41 solicitudes de registro de planillas pues no cumplían con lo que exige la ley electoral en lo que se refiere a la paridad de género, que exige que el 50 por ciento de las planillas deben ser encabezadas por un género y el resto por el otro, y el PAN pretendía que le aprobaran propuestas en que las planillas estaban encabezadas 43 por hombres y 34 por mujeres, a todas luces contrarias a la paridad de género. La metida de pata de las huestes de ASAEL HERNÁNDEZ el dirigente del partido azul se inició con 26 solicitudes que previo análisis del IEEH se descubrió que no cumplían con las exigencias para el registro, pues no podían registrar a jóvenes no mayores a 29 años en algunos de los primeros cuatro lugares de las planillas para ayuntamientos y por postular a personas que no cumplían con la edad mínima requerida. Fueron desechadas con la ley en la mano. De las 52 planillas que le quedaban, el partido debió analizar con los criterios de paridad del IEEH para decidir las planillas a retirar y de negarse a hacerlo, el Instituto Estatal Electoral, de acuerdo a la ley, lo podría hacer mediante un sorteo, como finalmente lo hizo. Una vez

## Unidad de Comunicación Social

hecho el sorteo y retiradas las 26 planillas por la edad, se le dio al PAN 37 planillas de las cuales 19 están encabezadas por hombres y 18 por mujeres. Y se le negaron 41 solicitudes por las razones expuestas, que hablan de un partido irresponsable que pretendió violentar la ley electoral para su provecho con planillas fuera del marco legal.

### **ENSEÑAN EL COBRE LOS AZULES**

La reacción de los azules fue pobrísima, empezando por su candidato a Gobernador FRANCISCO JAVIER, que en la madrugada del sábado pretendió, de acuerdo a lo que se dice en la prensa, violentar las puertas del IEEH para entrar al instituto y después, como ya es su costumbre, hablar de hechos de sangre y de culpar al gobierno de los mismos por lo que estaba sucediendo. Un caso que ya reclama asistencia de otro tipo, pues el señor se siente perseguido y amenazado, cuando la verdad es que parece que son pocos los que le hacen caso, pero en este hecho de los candidatos panistas dio la nota con su instigación a la violencia. Cuidado con estas acciones, y más de alguien que pretende ser gobernador, porque es una pobrísima propuesta que a nada bueno conducen. Por otro lado, el hecho de que gente como XÓCHITL GÁLVEZ se sumen a la pelea en contra del IEEH, en nada ayuda al proceso, sobre todo porque ella viene a apoyar a sus cuates como RAÚL CAMACHO BAÑOS que quiere ser alcalde de Mineral de la Reforma, y que quedó fuera con las decisiones del IEEH.

### **PANISTAS MADUROS ACEPTAN ERRORES**

Gentes como GUILLERMO GALLAND, en su momento dirigente del PAN, ven en la carencia de una dirigencia adecuada del partido la causa central de todo lo que está pasando, y no tanto en causas externas, de tal manera que abiertamente señala que quienes hoy dirigen al PAN son los causante de que sus enemigos puedan actuar, y exigen que se aprenda la lección y CAIGAN LOS RESPONSABLES. Más claro sólo el agua... Al parecer hubo mayor madurez en el PRD, al que le negaron el registro en 16 municipios, al PT en 11 y al PES en uno, y sin problemas. EL PRI, PVEM, MC, PANAL, MORENA Y 37 candidatos independientes.

### **ASÍ Y ASÍ LAS CAMPAÑAS POR PACHUCA...**

Iniciaron las campañas por Pachuca, y no fue la gran cosa. MIRNA HERNÁNDEZ candidata del PRI la inició, y lo que propone es interesante, pues cada día de la campaña irá haciendo una propuesta así hasta completar 40. Arrancó con la de instalar 100 cámaras de seguridad para prevenir el delito y escuchar a los ciudadanos para que éstos decidan en el tema de los parquímetros. No está mal, porque arrebató banderas. YOLANDA TELLERÍA... con un moño negro de fondo, dizque para protestar contra el IEEH cuando debía de protestar contra su partido por las medidas de pata contra la legalidad, primero se quejó porque no le aprobaban su planilla, y después perdió presencia porque estuvo en el arranque de su campaña MARGARITA ZAVALA que le robó todo el evento, por lo que representa la señora, que sin conocimiento real de las cosas, se lanzó contra el Tuzobús, a lo mejor sin saber que ya se tomaron medidas para mejorarlo. ANTONIO MOTA DE MC... Arranque discreto y la verdad, sin nada nuevo. Estuvo en Piracantos y habló de todo, pero sin aterrizar las propuestas todavía. JULIO MENCHACA INDEPENDIENTE.-Tiene buenas propuestas y diríamos que no le hace falta el discurso de cuestionamientos o de ataques, porque su capacidad es más bien de apertura de caminos, y es lo que la ciudadanía espera de él. Se le ve con atención y apuesta por oír a los ciudadanos.

### **EL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL TIENE LA PALABRA**

Los panistas ya dijeron que acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impugnar el acuerdo del Consejo General del IEEH mediante el cual les negaron el registro de 41 planillas, acusando al instituto de parcialidad. No sería raro que el tribunal les dieran la razón, y el proceso se enredaría todavía más, pues la ley electoral quedaría mal parada y el IEEH, peor tantito. Veremos dijo... un ciego.

### **PIES DE FOTOS**

- 1.-SESIÓN DEL IEEH... echó abajo 41 candidaturas del PAN por no cumplir con la ley.
- 2.-FRANCISCO JAVIER CANDIDATO AL GOBIERNO DEL ESTADO POR EL PAN... quería bronca por la decisión del IEEH.
- 3.-MIRNA HERNÁNDEZ CANDIDATA DEL PRI POR PACHUCA... 40 propuestas en 40 días de campaña.
- 4.-PARTIDO ACCIÓN NACIONAL... parece que no supieron presentar sus candidaturas, y el IEEH se las negó.

**(Adalberto Peralta, página 2A)**

## Unidad de Comunicación Social

### Vía Libre-Deslinde...

#### Sospechosismo en el PAN

La negativa de registro de 41 planillas por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) al Partido Acción Nacional (PAN) envuelve en la sombra del sospechosismo a la dirigencia estatal del instituto político blanquiazul porque ya no parece un accidente la serie de errores que lo conducen al fracaso electoral porque parte importante de este golpe es responsabilidad de la pandilla del presidente Asael Hernández Cerón. La frase acuñada por Vicente Fox y Quesada hoy aplica al panismo hidalguense de acuerdo a dos viejos militantes hoy alejados de la vida partidista, porque las dudas corroen las estructuras panistas porque no es factible que no se hayan integrado adecuadamente las planillas conforme lo marca la ley y menos que no se haya considerado la equidad de género que obliga a postular 50 por ciento de mujeres y 50 por ciento de hombres del total de las candidaturas registradas. El origen de esta cascada de errores administrativos inicia con la incorporación de Leoncio Simón como asesor de cabecera de Asael Hernández y el desconocimiento de acuerdos con otras pandillas para imponer incondicionales o bien otorgarle posiciones al grupo del depuesto dirigente magisterial Moisés Jiménez Sánchez, por encima del trabajo y méritos partidistas lo que generaron estos yerros que se ven reflejados en la sensible disminución en la participación en la elección municipal. Lo más cómodo para el Comité Directivo Estatal (CDE) fue lo que hicieron un grupo de panistas el sábado encabezados por su candidato a gobernador, tratar de culpar al organismo electoral de los errores propios para ocultar el caos que vive Acción Nacional donde privan las luchas intestinas que parecen estar instrumentadas para facilitar el triunfo del PRI en municipios estratégicos como Mineral de la Reforma, bueno hasta consideran a Hernández Cerón como un Caballo de Troya.

(Alberto Witvrum, página web)

### Crónica-Balcón Político...

#### Omar Fayad, encabeza las encuestas en el país

El próximo 5 de junio habrá comicios en 12 estados, en los que estarán en juego las gubernaturas. De las 12 entidades quien tiene un margen más amplio con respecto al segundo lugar en las tendencias, es el hidalguense Omar Fayad Meneses, con 24 puntos porcentuales, por encima del segundo lugar. Datos internos del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) indican que la diferencia de puntos del primero al segundo lugar, en Hidalgo es de 24.06 puntos. Aunque en ninguno de los casos da nombres de quién se ubica en la segunda posición. Veamos: En Aguascalientes, Lorena Martínez Rodríguez, de la coalición PRI-PVEM-Panal-PT, lleva una ventaja de 0.78 por ciento; Enrique Serrano Escobar (PRI-PVM-Panal-PT), aventaja en Chihuahua con 3.19 puntos de diferencia; en Durango, José Rosas Aispuro Torres, de la alianza PAN-PRD, lleva ventaja de 2.70 %; en Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa (PRI-PVEM-Panal-PES), lleva ventaja de 6.44 %. José Antonio Gali Fayad (PAN-Panal-PT-MC-PES-PT), lleva ventaja de 2.85 %; Mauricio Góngora Escalante (PRI-PVEM-Panal), lleva ventaja de 1.30 % en Quintana Roo; en Sinaloa, el candidato de la alianza (PRI-PVEM-Panal), Quirino Ordaz Coppel, aventaja con 2.84 %; En Tamaulipas, Baltazar Hinojosa Ochoa (PRI-PVEM-Panal), lleva diferencia de 0.29 %; en Tlaxcala, Adriana Dávila Fernández (PAN), lleva ventaja de 2.71 %; Miguel Ángel Yunes (PAN-PRD) en Veracruz, lleva diferencia favorable de 0.23 %; y, Alejandro Tello Cristerna (PRI-PVEM-Panal) lleva diferencia a favor de 5.89 en Zacatecas. Así, pues, En Durango, Tlaxcala y Veracruz, aventaja la oposición con escasa diferencia; en Oaxaca y Zacatecas el PRI aventaja con más de cinco puntos. Donde se nota una abismal diferencia es en Hidalgo, donde Omar Fayad Meneses, lleva diferencia favorable de 24.6 puntos porcentuales con respecto al segundo lugar, que se disputan los abanderados del PAN, Francisco Xavier Berganza, y del PRD, José Guadarrama Márquez. Así las tendencias, hasta el día de hoy.

(Carlos Camacho, página 03)

## Unidad de Comunicación Social

### Crónica-En la Mira...

**Víctimas de su dirigencia:** Gran alboroto provocó la decisión tomada por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), de rechazar planillas de candidatos a presidentes municipales del Partido Acción Nacional (PAN), por incumplir requisitos básicos como los términos de paridad de género e incursión de jóvenes menores de 29 años. Sin embargo, lo más grave del asunto es la actitud que han asumido los propios panistas, quienes en su afán de hacer patente su inconformidad por ese hecho, han exacerbado a sus simpatizantes a grado tal de que poco faltó para que se desatara ya la violencia. Prueba de ello es lo sucedido la noche del pasado viernes afuera del IEEH, cuando la actitud amenazante del candidato a la gubernatura, Francisco Xavier Berganza, y del líder estatal del "blanquiazul", Asael Hernández, pudo ser el detonante de algo grave, al acrecentar el enojo de las personas que los acompañaron y los cuales golpearon el portón del organismo electoral, para intentar introducirse por la fuerza. Por fortuna las cosas no pasaron a mayores, aunque el riesgo persiste ante la actitud asumida por dirigentes y aspirantes a alcaldes, que lejos de reconocer sus errores, han optado por el camino fácil de la victimización. De esta forma, los panistas han iniciado una campaña encaminada a mostrarse ante la opinión pública como los mártires de la democracia, cuando en realidad son víctimas de la ineptitud de su propio líder estatal, que mostró total desconocimiento de la Ley Electoral y a la forma en que debían conformarse las planillas a ayuntamientos. Y es que de las 77 fórmulas que inicialmente pretendieron registrar ante el IEEH, 43 eran encabezadas por hombres y 34 por mujeres, con lo cual no garantizaban el tema de paridad al que se refiere el artículo 119 del Código Electoral, que establece que el 50 por ciento de planillas deben ser encabezadas por un género y el resto por el otro. Aunado a ello, del total de solicitudes presentadas, 26 no cumplieron con los requisitos para ser registradas. Por ello, con base en los criterios de paridad aprobados por el Consejo General del Instituto, la alternativa era que el PAN desistiera del registro de las planillas excedentes encabezadas por hombres para generar la paridad, pero al negarse a hacerlo, se determinó realizar un sorteo, a fin de cumplir con el marco legal. Eso significa que los panistas, en lugar de actuar responsablemente para subsanar el problema en que los colocó la incompetencia de su dirigencia, recurren al ya viejo esquema de hacerse las víctimas y culpar de sus errores hasta al mismo gobierno. De manera premeditada o inocente, los militantes y simpatizantes de Acción Nacional encubren a un sujeto que, como Asael Hernández, podría ser protagonista hasta de actos de traición, pues de otra forma no se entienden errores tan infantiles, ni mucho menos el hecho de que no haya querido dar la cara a su líder nacional, Ricardo Anaya, durante su reciente visita a la entidad.

**(Francisco Paredes, página 04)**

### Crónica-Entre líneas...

**Acción Nacional no cumple con paridad de género:** De cara a las elecciones del 5 de junio para la renovación de los 84 ayuntamientos, en Hidalgo los partidos políticos echaron la carne al asador para participar en la contienda desde los primeros minutos del sábado 23 ante el Instituto Estatal Electoral (IEEH). Participan ya con sus propuestas PRI, PRD, Verde Ecologista de México, PT, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena, Encuentro Social y la Coalición UNHidalgo con Rumbo. También se registraron 37 candidatas y candidatos Independientes para el mismo número de municipios. Riguroso el IEEH para hacer cumplir la paridad de género y la participación de jóvenes no mayores de 29 años, pues la primera opción la establece el artículo 119 del Código Electoral al señalar que el 50 por ciento de planillas debe ser encabezado por mujeres y 50 por hombres. La consecuencia de no cumplir con estos requisitos es que el PAN que presentó solicitud de 78 planillas, una presentada sin candidato a la Presidencia Municipal. De estas 43 eran encabezadas por hombres y 34 por mujeres, con lo que señaló el IEEH "no garantiza la paridad de género". También, de acuerdo con un comunicado, 26 solicitudes no cumplían con los requisitos por no postular a jóvenes no mayores a 29 años en algunos de los primeros cuatro lugares de las planillas para ayuntamientos, y por postular a personas que no cumplían con la edad mínima requerida. Así que restaban 52 planillas las que no cumplían con la paridad. El PAN rechazó cuáles retirar, fueron sorteadas. Salieron 37 planillas, 19 encabezadas por hombres y 18 por mujeres. Sin embargo, de otros partidos también fueron canceladas: del PRD 18; del PT 25; del PAN 41; 1 del PES y 12 de Movimiento Ciudadano. En consecuencia, el PAN realizó movilizaciones ante la inconformidad por la actuación del IEEH. A la espera por lo que resulte. **(Aída Suarez, página 21)**

## Unidad de Comunicación Social

### Criterio-La Silla...

#### Yo y el acoso

Yo, yo, y yo. Así es como funciona la mentalidad del hombre que se presume moderno, pero que en realidad vive inmerso (y como parte) de un mundo en el que se han perdido valores tradicionales. El Yo como pretexto de que merezco todo. El Yo como argumento para sentirme bien sin importar los demás. El Yo como centro de un universo que debe girar alrededor de mi persona. Ese Yo, insisto, es parte del gran problema del acoso a las mujeres. Yo, hombre, merezco sentirme bien, y para ello puedo hacer lo que quiera con la mujer desconocida que camina a mi lado en la calle, o encontré lugar parada frente a mí en el transporte público. Si me parece atractiva, la piropeo, la toco, la agredo. Qué importa si se molesta, o asusta. Mejor; así demuestro que no importa ella, sino yo. Por eso no importa si le bajo los calzones a la chica que va por la calle, o abuso de la chava que me ha depositado algo de confianza, o de plano acorraló a la mujer que va sola por un rincón poco transitado para meterle mano. Yo soy el que importa; yo merezco ese placer. Se han perdido los valores sociales. Los modales se han borrado. La tecnología suple las relaciones humanas. Yo soy en centro del universo, y ya. Lo demás y los demás deben estar a mi servicio, a mi arbitrio. A las mujeres las desprecio, es decir, literalmente no les doy precio ni valor. La marcha de ayer contra el acoso a las mujeres es apenas el primer paso para restablecer lo perdido. Ellas están hartas y protestan con razón. Pero mientras los hombres no eduquemos a nuestros hijos en una cultura de valores sociales firmes, poco se habrá de avanzar.

(Manuel Baeza, página 03)

### Milenio-Pájaro Carpintero...

**:Que** este fin de semana el candidato del **PRI** a gobernador, **Omar Fayad Meneses**, mostró el músculo político electoral luego de que únicamente había tenido actos simbólicos de toque de puertas y de grupos reducidos, por lo que convocó a cerca de 20 mil seguidores de la coalición **Un Hidalgo con Rumbo** en la **plaza central de Huejutla**, cita a la que también acudió el presidente nacional del **PRI**, **César Camacho Quiróz**, diputados federales, senadores, diputados locales y toda la cargada de personajes que se comprometieron a darle el triunfo a **Fayad** el 5 de junio.

**:Que** **Movimiento Ciudadano** en **Mineral de la Reforma** parece que será un serio contrincante para la presidencia municipal con su candidato **José Ananías Hernández Baños**. Este personaje lleva buen rato con acción social en el municipio y antier arrancó campaña en la demarcación. Su suplente, **Gregorio Licona**, también lleva rato posicionándose socialmente, así que no les sorprenda si repunta el partido en este municipio ante la incertidumbre en otros institutos políticos como **PAN** y **PRD** y **PT**.

**:Que** A partir del sábado pasado comenzó a fungir como representante del **PAN** ante el **Instituto Estatal Electoral** el ex delegado federal de Economía, **Cornelio García Villanueva** en sustitución de **David Reyes Santa María** quien fue cesado abruptamente tras los errores cometidos en los registros de planillas de municipios que fueron rechazados por el organismo y que tienen a **Acción Nacional** en jaque y sin poder participar en prácticamente la mitad de las campañas para presidentes de ayuntamientos.

**:Que** Esto de las campañas a presidentes municipales comienza a calentar el ambiente en la entidad y en **Huejutla** no es excepción sobre todo cuando dan cuenta del actuar de funcionarios del gobierno estatal a quienes se les ve apoyando las campañas en horarios de trabajo y de forma descarada, según dicen, como fue el caso de **Joel Nochebuena** a quien se le vio en el municipio de **Huautla** en un evento de campaña de **Nueva Alianza** a la presidencia local.

(Redacción, página 06)

## Unidad de Comunicación Social

### Milenio-Las perlas...

"No vamos a caer, si en algún momento se tiene que responder lo haremos bajo los criterios institucionales, los candidatos se van a poner a trabajar, a recorrer los municipios más allá de estar pensando en denostaciones sin fundamento o sin razón de los candidatos"

#### **Ricardo Crespo Arroyo**

PRIISTA, SOBRE CAMPAÑAS MUNICIPALES

"Como gobernador habré de instalar en Huejutla la unidad de hemodiálisis que tanto necesita la gente para su salud, como una forma de hacer justicia hacia quienes menos tienen"

#### **Omar Fayad Meneses**

CANDIDATO A GOBERNADOR POR EL PRI, SOBRE PROPUESTAS PARA LA REGIÓN HUASTECA

"Ahí lo que suena es que el IEEH le quiere hacer el trabajo al PRI como siempre lo ha hecho; yo sufrí al IEEH y siempre le tenía que enmendar la plana el Instituto Electoral a nivel federal, porque siempre protegió a los candidatos del PRI"

#### **Xóchitl Gálvez Ruiz**

HIDALGUENSE, SOBRE SITUACIÓN PAN-IEEH

### (Redacción, página 06)

### Criterio-Se dice que...

**Que** la delegada en Miguel Hidalgo en la Ciudad de México, Xóchitl Gálvez, que visitó la capital del estado el sábado pasado en apoyo a la candidata a diputada local Gloria Romero, arremetió contra el dirigente estatal de Acción Nacional, Asael Hernández Cerón, y contra Cipriano Charrez, a quienes tachó de corruptos, porque Asael impuso a su hermano Santiago para candidato a diputado local plurinominal y por su irresponsabilidad partidista por el rechazo de 41 planillas, al incumplir con los requisitos. A Cipriano Charrez lo señala de haber traicionado un proyecto político, y de su soberbia y corruptelas cometidas al frente de la administración municipal incluso manifestó, debería ser encarcelado por ratero.

**Que** el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional bajo la dirección de Asael Hernández Cerón incumplió el requisito de paridad, ya que de 77 planillas registradas ante el Instituto Estatal Electoral 43 fueron encabezadas por hombres y 34 por mujeres, lo que significa que la paridad desde un principio fungió rota. Lo cierto es que Asael Hernández Cerón y su comité no revisaron a detalle, además que muchas planillas no cumplían con otros requisitos. Cabe señalar que la autoridad electoral lo convocó para que reconfirmara las planillas, situación a la que se negó. Dirán los albiazules, con este presidente para qué quieren enemigos.

**Que** en Huejutla de Reyes, el pasado fin de semana el candidato a gobernador del partido Revolucionario Institucional, Omar Fayad Meneses, se convirtió en el trending tópic nacional en twitter tras su multitudinario evento, donde reunió a más de 15 mil priístas, mostrando que en aquella región del estado le guardan afecto y agradecimiento por las continuas gestiones y haber atendido a personas de manera directa.

**Que** los integrantes del Consejo Supremo Ñhãñhú se preparan para la celebración de su encuentro anual y por el cumpleaños de su líder moral Roberto Pedraza Martínez. La concentración tendrá lugar en Ixmiquilpan el próximo domingo 1 de mayo, a la cual asistirán el gobernador Francisco Olvera Ruiz y líderes sociales y personajes de la clase política del estado.

**Que** las brigadas de los candidatos de Movimiento Ciudadano a diputados locales por los distritos de Pachuca, así como del aspirante a presidente municipal, están conformados por universitarios e, incluso, preparatorianos. En Tulancingo, también, Damián Sosa tiene jóvenes con él que curiosamente cursan estudios en la cada vez más pintada de naranja UAEH. **(Redacción, página 03)**

## Unidad de Comunicación Social

### **El Independiente-El Socavón...**

El presidente estatal del PAN ha hecho tanto al frente, que ha olvidado dirigir al partido.

**(Redacción, página web)**

### **La Crónica de Hoy-La Esquina...**

La certeza de que el proceso electoral caminara conforme a lo establecido en la legislación, derivaría de la oportuna observancia a los actos de sus participantes, tanto los partidos como los aspirantes independientes, en relación a los términos que marca la normatividad. Del hecho de garantizar el correcto desarrollo comicial depende el que los involucrados no recurran a manifestarse a las instancias correspondientes, así como que los ciudadanos ejerzan su voto.

**(Redacción, primera plana)**

### **La Crónica de Hoy-Arriba...**

**Arriba-Martha Alicia Hernández:** Con antelación la presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Participación Ciudadana, Martha Alicia Hernández Hernández, describió las acciones que elaboraría el Instituto Estatal Electoral (IEEH) para que los partidos políticos cumplieran con la obligatoriedad de postular candidatas de manera vertical, horizontal y sustantiva, pues la meta es evitar complicaciones y que las mujeres participen activamente en procesos electorales.

**Abajo-Christofer Pulido:** Este regidor de Tula, quien por cierto es hermano del dirigente estatal de MC, parece que ya ni caso hace a las quejas externadas por la población y es que en más de una ocasión fue señalado por no conocer la región, así como de ni siquiera vivir en esta demarcación. Sin embargo, este perfil se suma a los que supieron sortear las peripecias y termina así su papel en esta administración municipal.

**(Redacción, página 02)**

### **La Crónica de Hoy-Grillerías...**

#### **LISTOS**

Los candidatos a la gubernatura por Acción Nacional (PAN), Francisco Xavier Berganza; del Partido de la Revolución Democrática (PRD), José Guadarrama; de la coalición "Un Hidalgo con Rumbo", Omar Fayad Meneses y del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Salvador Torres Cisneros ya aceptaron la invitación del Instituto Estatal Electoral para el debate que llevarán a cabo el próximo 14 de mayo a las 20:00 horas, sólo falta que la aspirante del Partido del Trabajo (PT), Velia Ramírez, acepte o no acudir a esta confronta de ideas. La cita dará mucho de qué hablar.

#### **DÍA NARANJA**

Sincronizan desde diversos ámbitos actividades para así reivindicar el papel de la mujer en cada una de las esferas en que participa y con la pertinencia que el 25 de cada mes implica, este lunes desde organismos no gubernamentales ya tienen programadas labores para no dejar pasar la fecha.

#### **SEGUIMIENTO**

Continúan los diferentes ayuntamientos con la integración de expedientes para dejar sus administraciones en forma, de ahí que una de las premisas es apurar en los pendientes que aún quedan.

#### **FACTORES**

El hecho de que las agendas de los candidatos incluyan eventos en varios municipios, el mismo día, implica que a más de una de sus citas lleguen tarde, habrá que ver si ello tiene o no alguna repercusión.

## Unidad de Comunicación Social

### **CONDICIONES**

Ante los cambios en la temperatura, las autoridades del Sector Salud mantienen el llamado para que los habitantes mantengan las previsiones pertinentes y de ese modo evitar complicaciones de salud, tanto en lo concerniente a males respiratorios, como gastrointestinales.

**(Redacción, página 02)**

### **El Sol de Hidalgo...**

#### **Transparencia a favor de la democracia**

La semana pasada el Senado aprobó finalmente los últimos ajustes a la que será una nueva ley federal de transparencia, y con ello, sigue en marcha la armonización nacional de ese mamó jurídico que cuenta a su vez con una ley general que está poco a poco aplicándose en diseños de acceso a la información locales y ahora también en el federal. La creación de los instrumentos legales que permiten el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública, es decir, la posibilidad para que cualquier persona pida y reciba datos o registros en poder de las instituciones del Estado (que generan esa información con recursos públicos) tuvo un auge significativo a nivel mundial durante la segunda mitad del siglo XX, y en México, destacadamente durante la primera década del siglo XXI. Pasaron 25 años para que en 2002 existiera la primera ley federal en esa materia después de aprobarse el mandato constitucional que incorporó la frase "el derecho a la información será garantizado por el Estado" en el marco de la reforma política de 1977. Trascendimos así de un ayuno legislativo prolongado a una vertiginosa primera década del siglo XXI con muchos avances consecutivos en leyes de transparencia y reformas posteriores para mejorar la constitución y ese conjunto de leyes: la primera en Jalisco se publicó en noviembre de 2001, luego la Ley Federal de junio de 2002 que incluyó la creación de un Instituto especializado (el IFAI) que funge desde entonces como árbitro garante de la entrega de información pública federal de forma ágil y amigable para los solicitantes y que ahora tendrá alcance nacional al poder revisar decisiones de institutos locales cuando por ejemplo decidan negar la entrega de alguna información. Aquella inercia en favor de la transparencia logró una reforma a nivel constitucional publicada el 20 de julio después de la primera ley federal), que amplió los alcances del acceso a la información en el artículo 6, plasmando criterios de referencia mínimos para todas las legislaciones en esta materia, y en 2013 vino otra reforma constitucional que agregó como sujetos obligados a transparentar información de manera directa a partidos políticos. El arribo de la transparencia a nuestros derechos exigibles, representa un punto de inflexión con enorme potencial para mejorar la calidad de la democracia, el cual no ha sido colmado si considerarnos que las solicitudes de información, pese a su incremento considerable con el paso de los años, siguen siendo pocas en relación al número de habitantes de México. Por eso es importante promover no solo las plausibles reformas y mejoras que se han presentado, también la promoción, capacitación y arraigo en la cultura de la ciudadanía, en rutinas democráticas cotidianas de rendición de cuentas y toma de decisiones informadas. En este tema hemos tenido una evolución alentadora que cierra cada vez más puertas a la opacidad y abre las del derecho a saber de las cosas públicas, por lo cual reconozco la existencia de los derechos y la fortaleza en los diseños normativos e institucionales para llevarlos a la práctica. Si el derecho de acceso a la información pública se convierte en insumo cotidiano para nutrir el voto razonado de las y los electores, el conjunto de instrumentos, instituciones y reformas, habrá aportado una mayor calidad en a nuestra democracia y fuertes incentivos para que gobiernos y otros sujetos obligados, modulen su actuación, atiendan sus áreas de responsabilidad y asuman que existen mecanismos efectivos para que los registros de su gestión sean públicos y estén accesibles en todo momento a la población que puede refrendar su voto o' no en su favor. El acceso a la información pública puede convertirse en un instrumento de calidad democrática en la medida en que las ciudadanas y los ciudadanos se apropien de su ejercicio. Pedir información sobre la gestión pública de autoridades y partidos debe convertirse en una práctica cotidiana que fortalezca la rendición de cuentas.

**(Marco Antonio Baños, Consejero Electoral del INE, página 8A)**

## Unidad de Comunicación Social

### El Sol de Hidalgo-Los Políticos...

**DICEN QUE** posiblemente algunos ciudadanos determinen el sentido de su voto a volados y de último momento. **SE TRATA DE** los indecisos que supuestamente en estos momentos son muy numerosos, según trasciende. **ASÍ QUE LOS CANDIDATOS** tienen esa mesa puesta para convencer y atraer a quienes se mantienen dubitativos, quizá por haber llegado a límites en su escepticismo. **OTRO IMPORTANTE** segmento de ciudadanos decide no votar. Se suma a la abstención en cada jornada electoral, pero se cree que el fenómeno será menor en la actual jornada debido a que despierta mayor interés porque se eligen al mismo tiempo gobernador, diputados y presidentes municipales. **REGULARMENTE** los comicios por los ayuntamientos son los que atraen a mayor número de votantes al determinar la autoridad más cercana. Así que puede ser sorprendente el número de quienes sufraguen el cinco de junio. **CON ESE ANTECEDENTE** solamente algunos de los aspirantes a puestos de elección popular muestran gran empeño en las campañas, incluso recorriendo casa por casa. **EN CONTRASTE, LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS PEQUEÑOS** parecen estáticos, sobre todo en la competencia por el Congreso, en el supuesto de que "de todos modos van a perder". **LO EXTRAÑO** es que esa inactividad no sea detectada en las labores de fiscalización que ejerce el Instituto Estatal Electoral. **EN HIDALGO** se invierten en todas las actividades electorales algo más de 300 millones pesos. **LOS PARTIDOS DE MAYOR** presencia regularmente despliegan tal movimiento que al menos de lejos justifican los gastos. **LA FALTA DE ACTIVIDAD** debería ser materia de indagación de parte de los consejeros electorales Guillermina Vázquez, Blanca Estela Tolentino, Salvador Domingo Franco Assad, Uriel Lugo Huerta, Marta Alicia Hernández, Augusto Hernández Abogado y Favián Hernández. **LOS CIUDADANOS PODRÁN** conocer más de cerca, en algunos casos por primera vez, a los cinco candidatos al Gobierno de Hidalgo, una vez que se desarrolle un debate programado para el 14 de mayo... **RESALTÓ QUE**, con la ausencia del anterior titular, Sergio Islas Olvera, fue presentado el nuevo director de Radio y Televisión de Hidalgo, Herminio Baltasar Cisneros, a quien le dio posesión el secretario de Gobierno, Salvador Elguero Molina, el jueves pasado. **ISLAS** Olvera dimitió inesperadamente 15 días antes... **JOSÉ LUIS LIMA MORALES** jugó con todo por la candidatura a la Presidencia Municipal. **ARROJADO, RENUNCIÓ** al cargo de delegado de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra. **ALGUNOS SUSPICACES** dijeron que era una simulación porque de no ser favorecido en el proceso interno del **PRI**, regresaría a seguir despachando en la Cogett. **NO FUE ASÍ PORQUE** en vez de pedir licencia, de plano renunció. Jugó todas sus canicas de golpe. Lima Morales se encuentra en "la banca" como se dice coloquialmente, pero mostró un rasgo de autenticidad. **QUIZÁ POR** eso la aspirante formal del PRI a la alcaldía de Pachuca, Mirna Hernández Morales, en su registro agradeció a todos aquellos que compitieron por la posición, entre ellos Lima Morales, Aunard de la Rocha, Salvador Elguero, Alfredo Tovar, Víctor Kanán y Víctor Manuel Gómez Navarro.

(Alejandro Sierra, página 6A)

## PLANO NACIONAL

**El Universal-Sada: no será México "punching bag" de EU:** Carlos Sada dice sentirse como caballo en el arrancadero, "con toda la adrenalina" para llegar a Washington en los primeros días de mayo. El nuevo embajador mexicano ante el gobierno de Barack Obama maneja un tono suave, pero es directo con la encomienda del presidente Enrique Peña Nieto: "México no será utilizado como punching bag de los intereses de nadie en Estados Unidos". El señalamiento está relacionado con los ataques de Donald Trump, aspirante a la candidatura presidencial republicana, y a los políticos que cada cuatro años la toman contra México y los mexicanos para alimentar sus campañas electorales. El diplomático no puede ocultar su felicidad porque tuvo un proceso terso de ratificación en el Senado y "no hubo votos en contra. Eso habla de corresponsabilidad". Y también porque rompió la marca en obtener el plácet del Departamento de Estado. En ocho días tenía el beneplácito de la diplomacia estadounidense en la bolsa. Por eso mismo, en entrevista con EL UNIVERSAL expresa su desacuerdo en que no haya embajador de Estados Unidos en México y que el Senado estadounidense no haya ratificado la designación de Roberta Jacobson". (Se) debilita la interlocución de los gobiernos", suelta. Con 25 años de experiencia diplomática en Norteamérica —21 en Estados Unidos y cuatro en Canadá—, Sada sabe de los entresijos de la política estadounidense. No nos vamos a inmiscuir en el proceso presidencial

## Unidad de Comunicación Social

estadounidense, responde ante la posibilidad de que Trump plantee un escenario de tal naturaleza. **(David Aponte, primera plana)**

**Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:**

[www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/04/25/sada-no-sera-mexico-punching-bag-de-eu](http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/04/25/sada-no-sera-mexico-punching-bag-de-eu)

**La Jornada-Manoseo oficial de Ayotzinapa: GIEI:** En respuesta al informe final que ayer presentó el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) sobre la desaparición de 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa, el presidente Enrique Peña Nieto anunció que la Procuraduría General de la República (PGR) analizará el documento en su totalidad. A través de su cuenta de Twitter, y casi dos horas antes que la propia dependencia diera respuesta pública al informe del GIEI, el Ejecutivo federal *tuiteó*: La PGR\_MX analizará el informe completo, para enriquecer su investigación sobre los trágicos hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014. Peña Nieto todavía envió dos *tuits* más antes de que la propia PGR fijara la postura oficial. El presidente comunicó: "Con apertura, responsabilidad y apego a Derecho, la @PGR\_MX seguirá trabajando para que haya justicia". **(Alfredo Méndez y Alonso Urrutia, primera plana)**

**Para leer la nota completa consulte el siguiente enlace:**

[www.jornada.unam.mx/2016/04/25/politica/003n1pol](http://www.jornada.unam.mx/2016/04/25/politica/003n1pol)

**Excélsior-GIEI da informe final; se analizará, dice Peña; caso Ayotzinapa:** Con 22 recomendaciones y la ratificación de sus críticas al Estado mexicano, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) presentó su último informe por mandato sobre el caso Ayotzinapa. Entre los señalamientos de Ángela Buitrago, Claudia Paz, Francisco Cox, Carlos Beristáin y Alejandro Valencia destaca la presunta diligencia *fantasma* del 28 de octubre de 2014 en Cocula, Guerrero, un día antes del primer peritaje oficial. Solicitaron, además, no cerrar la investigación sobre un quinto autobús en el caso –**Excélsior** informó el 4 de abril que había sido agotada esa indagatoria–. También indicaron la presunta existencia de 17 casos de tortura y la participación de policías de Huitzucó en la desaparición de los 43 normalistas. El presidente Enrique Peña Nieto anunció que la PGR analizará el informe y atenderá las recomendaciones del GIEI. **( Juan Pablo Reyes, primera plana)**

**Para leer la nota completa consulte el siguiente enlace:**

[www.excelsior.com.mx/nacional/2016/04/25/1088572](http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/04/25/1088572)

### COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

**Milenio-El asalto a la razón...**

#### **CIDH, ¿prueba superada?**

Con excepción de la crítica (sobradamente justa) de Carlos Beristain a la atención a víctimas, en particular a los absurdos burocráticos y la demencial dilación para obtener el ADN del normalista Julio César Mondragón, el informe conclusivo del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes llegó ayer a su clímax, pero no con sus previsibles y sospechosistas conclusiones, sino con la inaudita calificación de su desempeño que le mereció a James Cavallaro, presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA: "Ha superado todas las expectativas", mintió. Tendría razón si la siembra de dudas, insinuaciones y descalificaciones de lo hecho y dicho por la PGR sobre el caso Iguala fuera el compromiso que suscribió la CIDH con el Estado mexicano. Pero sucede que lo único fuera de toda duda en su segundo y último informe es que el GIEI no llegó a nada firme para saber el paradero y situación (vivos o muertos) de Los 43, y ni siquiera hizo un relato tan preciso, conciso y macizo como el que a Jesús Murillo Karam le llevó, temeraria y equivocadamente, a definir como "verdad histórica".

**(Carlos Marín, página 02)**

## Unidad de Comunicación Social

### Milenio-Trascendió...

**Que** en los pasillos de la Procuraduría General de la República cayó como bomba el video que presentó el GIEI, en el que los expertos cuestionan la actuación del director de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón, en la ribera del río San Juan, Cocula, el 28 de octubre de 2014, un día antes de que fueran dadas a conocer las bolsas de plástico que contenían restos quemados. Luego de que el GIEI dejó ver que pudo haber un sembrado de pruebas, la titular, Arelly Gómez, ordenó averiguar lo que ocurrió ese día.

**Que** Julio Hernández Barros, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, fue el único funcionario que asistió al último informe del GIEI, pero solo por unos minutos, pues el encargado para el caso Iguala saludó y platicó con algunos asistentes y se marchó antes de que comenzara la presentación. Por cierto, los expertos independientes se reunieron por casi una hora en el aula magna del Claustro de Sor Juana con el presidente de la CIDH, James Cavallaro, quien en su intervención lamentó de nueva cuenta que el gobierno federal decidiera no extender el mandato de los especialistas para un nuevo lapso.

**Que** la Sección Instructora, encabezada por el priista Ricardo Ramírez Nieto, cerrará el miércoles el periodo de desahogo de pruebas para el desafuero de la legisladora sinaloense Lucero Guadalupe Sánchez, presuntamente vinculada a Joaquín "El Chapo" Guzmán. Después deberán correr al menos 12 días para los alegatos de ambas partes, por lo que el desenlace del juicio de procedencia se irá a un periodo extraordinario de la Cámara de Diputados o, en su caso, hasta el regreso a sesiones ordinarias, en septiembre.

**Que** uno de los puntos que se reforzará en el acuerdo de cooperación México-Estados Unidos a través de la Iniciativa Mérida será el de la mejora de 387 cárceles, tanto federales como estatales, a fin de que todas la prisiones del país estén certificadas a escala internacional antes de que termine 2017.

**Que** el ex director del Instituto Nacional de Cancerología, Alejandro Mohar, repetirá como uno de los 13 integrantes de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, de la Organización de las Naciones Unidas. Mohar, quien ha logrado desde el Incan que los pacientes tengan acceso a la morfina, colabora con la ONU desde 2013 y continuará hasta 2022.

### (Redacción, página 02)

### Criterio-Jaque Mate...

#### 28 GRAMOS

Por qué 28 gramos y no 27 o una cifra redonda como 30? La respuesta es que una onza equivale a 28 gramos, o para mayor precisión a 28. 3495 gramos, y la onza es la medida usual para la venta al menudeo de marihuana en Estados Unidos. El presidente Enrique Peña Nieto ha mandado al Senado una iniciativa que "propone que no se considere delito la posesión para uso personal de hasta 28 gramos de marihuana, conforme a estándares internacionales". No sé si es realmente un estándar internacional. En Austria el monto es de 5 gramos, en los Países Bajos de 6, en Bélgica de 3 y en Colombia de 22; pero en California y otras entidades de la Unión Americana, la posesión de hasta una onza es una simple falta administrativa que se zanja con una multa, como una infracción de tránsito, mientras que en Colorado, donde la posesión y el consumo son legales, se permite el transporte de hasta una onza. Pero, ¿cuánto es una onza de marihuana? Una cajetilla de tabaco tiene usualmente 20 cigarrillos de 0.7 gramos para un total de 14 gramos. La iniciativa despenaliza así la posesión de un monto equivalente a dos cajetillas. ¿Es un avance? Lo es, en especial porque significará la liberación de miles de inocentes encarcelados pese a no haber dañado a ningún tercero. ¿Es la solución del problema? No. Un punto positivo es que la iniciativa realmente despenaliza la posesión aunque sólo hasta 28 gramos. La actual Ley General de Salud tipifica como delito la posesión de cualquier monto de marihuana, pero añade que no se ejercerá acción penal contra quien tenga menos de 5 gramos. En la actualidad el individuo es detenido y un juez determina o rechaza un auto de formal prisión según el monto. La cantidad se define usualmente por el tamaño del cohecho que el detenido está dispuesto a pagar al policía que lo detuvo. La nueva redacción, si la avala el

## Unidad de Comunicación Social

Congreso, no consideraría como delito la posesión de hasta 28 gramos de marihuana para consumo personal. El juez no tendría que decidir, aunque el policía todavía podría reportar que el acusado fue encontrado con 29 gramos o más. Los jueces seguirán castigando a quien cometa otros “delitos contra la salud”, aunque no haya víctima. Sancionarían la posesión de 29 gramos de marihuana para consumo personal, así como la producción o venta de cualquier cantidad. Entiendo que el Presidente se encuentra entre la espada y la pared. La mayoría de los mexicanos están en contra de cualquier liberalización. Poco les importa que la prohibición no haya reducido el consumo y sí genere violencia. La iniciativa, por otra parte, no satisface el criterio de la Suprema Corte que negó que el gobierno tenga el derecho de castigar la producción o posesión de marihuana para consumo personal. Este fallo generó el actual debate sobre la posible legalización, pero en ningún punto señaló la Corte que la producción o posesión de marihuana para consumo personal debe ser legal... sólo hasta 28 gramos. Para mí el tema no admite soluciones cuantitativas. No se trata de despenalizar la posesión de nada más 28 gramos. El tema de fondo es si el Estado tiene el derecho de castigar a un individuo por conductas que no dañan a un tercero. La respuesta es no. Un gobierno está justificado en usar la fuerza para salvaguardar a los gobernados, pero no para obligarlos a comportarse de la manera en que el gobernante desea. Éste es un simple acto de tiranía.

### **Ministra Piña**

La ministra Norma Piña de la Corte aclara sobre mi artículo “Educación gratuita” del 22 de abril: “La sentencia. no estableció que la educación superior sea gratuita a nivel nacional. En principio, conforme a la Constitución federal, la educación superior no debe ser, necesariamente, gratuita, pero. si alguna autoridad del país, en el caso el Estado de Michoacán, extiende la gratuidad también a la educación superior, entonces asume una obligación jurídica que debe cumplir con cargo a su presupuesto”.

**(Sergio Sarmiento, página 17)**

### **Excélsior-Juegos de poder...**

#### **Democracia y legalización de la marihuana.**

Si algún día regreso a dar clases, a mis alumnos les pondría el caso de la legalización de la marihuana como ejemplo de lo bien que puede funcionar la democracia en México. Comenzaría dándoles los datos de cómo la prohibición había fracasado y, peor aún, generado violencia en el país. No obstante, los gobiernos —siempre propensos a la inercia y presionados por Estados Unidos— se habían empeñado en seguir aplicando esta fallida política pública. Luego les contaría cómo el cambio comenzó gracias a una iniciativa de la sociedad civil organizada. Cuatro ciudadanos, preocupados por la violencia, habían formado una organización llamada Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART) para desafiar el prohibicionismo y buscar nuevas soluciones. Cómo habían solicitado a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) que les otorgara un permiso para sembrar, cultivar, preparar, acondicionar, poseer, transportar y consumir marihuana y cómo esta institución, dependiente del Poder Ejecutivo, se los había negado porque estaba prohibido en la ley. Luego SMART se ampararía en contra de esta decisión argumentando que violaba sus derechos constitucionales. A mis alumnos les relataría cómo, en ese momento, entró el Poder Judicial como factor de cambio. Cómo la Suprema Corte de Justicia de la Nación había atraído el caso. Cómo un ministro había redactado un brillante proyecto de sentencia que luego fue aprobado por la Primera Sala, otorgando el amparo a SMART y obligando a que la Cofepris les otorgara el permiso originalmente denegado. Narraría cómo, a partir de entonces, la Cofepris recibió un alud de solicitudes de otros ciudadanos quienes, aprovechando el precedente legal, querían también producir y consumir marihuana. Cómo, obligados por la resolución judicial, el Ejecutivo y Legislativo convocaron a sendos foros para discutir nuevas políticas relacionadas con la marihuana, sustancia que, de acuerdo con la ciencia, es menos peligrosa y adictiva que el alcohol que sí está legalizado. A partir de los foros en el Senado, su presidente había presentado una iniciativa muy amplia para legalizar y regular la marihuana contemplando la descriminalización de su uso, el cultivo doméstico de hasta seis plantas para consumo recreativo, licencias para clubes cannábicos y la autorización de la cannabis médica y de investigación científica. Asimismo, proponía un mercado regulado no competitivo con una institución reguladora y otra con el poder monopsonico de la yerba. Por su parte, los foros organizados por el Ejecutivo habían logrado algo muy importante: que el Presidente cambiara de opinión. En su campaña y los tres primeros años de su sexenio,

## Unidad de Comunicación Social

siempre había mantenido una postura conservadora a favor de la prohibición. Pero ahora, en un buen discurso en las Naciones Unidas, el mandatario mexicano había reconocido el fracaso de un prohibicionismo y propuesto un nuevo enfoque basado en los derechos humanos y la salud pública. Les contaré a mis alumnos cómo el Presidente, posteriormente, había enviado al Congreso una iniciativa para permitir la marihuana de uso medicinal e investigación científica, el incremento de la posesión legal de marihuana para uso personal de cinco a 28 gramos y la excarcelación de presos de consumos bajos. A todas luces, esta propuesta era muy limitada porque no resolvía cómo los consumidores se allegarían de la yerba para consumirla: absurdamente dejaba el abastecimiento en manos del crimen organizado. Todavía no sabemos cuál será el desenlace final de esta historia. En la mesa hay dos propuestas de cambio: la amplia del presidente del Senado y la restringida del Presidente de la República. El Poder Legislativo tendrá que decidir. La oposición tiene un papel muy importante que jugar: dependerá del PAN y del PRD si se inclinan más por la iniciativa del Ejecutivo o por la del presidente del Senado. Supongo que, como ocurre en toda democracia, habrá una negociación y, al final, tendremos una ley en medio. Sea cual sea, estamos viendo el fin del prohibicionismo de la marihuana en México. Se trata de una estupenda noticia al desechar una política pública fallida. Y todo este proceso de cambio nos está demostrando algo muy importante: que nuestra democracia sí funciona cuando los actores políticos se lo proponen. Que hoy, a diferencia del pasado autoritario, no sólo cuenta la voz del Presidente, sino también la de la sociedad civil y la de los Poderes Judicial y Legislativo. Nada mal para un país con tan escasa tradición democrática.

**(Leo Zuckermann, página web)**

### **El Universal-Bajo Reserva...**

#### **Agarrón en el INE por filtración del padrón**

En el seno de la Comisión de Vigilancia del Registro Federal de Electores (RFE), que dirige René Miranda Jaimes, se espera que el INE y los partidos crucen hoy acusaciones sobre la nueva filtración ilegal del padrón. Esa instancia, en la que se encuentran representados todos los partidos, tiene previsto sesionar para modificar reglas de acceso de consejos locales y distritales y de Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) al listado. La ocasión dará pie para que se aborde el tema del padrón y en ese momento vendrá el agarrón. Nos dicen que en los partidos hay enojo por los señalamientos del INE que sugieren que alguno de los institutos políticos está detrás de la filtración; molestó que se haya dicho "partidos", sin haber especificado cuál. Nos dicen que particular molestia causó en Movimiento Ciudadano, a quien el INE hizo responsable de una anterior filtración, caso que le ocasionó una multa por 76 millones de pesos que aún se litiga en tribunales.

#### **El blindaje al Infonavit**

Mañana el presidente Enrique Peña Nieto estará de visita en el Infonavit. El mandatario no sólo clausurará la Sesión Ordinaria 112 de la Asamblea General del Instituto, sino que promulgará una reforma que impedirá que el organismo pueda tener una grave crisis financiera, ya que cuando se hicieron las modificaciones legislativas para desindexar el salario mínimo se corría el riesgo de que los pasivos del instituto se actualizaran con mayor rapidez de que sus activos. Nos explican que en sólo unas semanas el recién llegado director, David Penchyna, logró convencer al Legislativo de aprobar esta reforma que blindará al Infonavit. Además, nos adelantan que aprovechando la presencia del presidente habrá importantes anuncios sobre acuerdos con la banca comercial para brindar nuevos servicios a los derechohabientes, y se entregará un reconocimiento al crédito 9 millones.

#### **Ortega: AMLO es un conservador de clóset**

Jesús Ortega, ex líder nacional del PRD, se le fue con todo a su ex correligionario y ahora líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, y le dijo que era un "conservador de clóset" por no fijar una postura clara sobre la marihuana. Al viajar a Veracruz para respaldar a su candidato a la gubernatura de la alianza PAN-PRD, Miguel Ángel Yunes Linares, Ortega Martínez dijo que AMLO, siempre que hay un tema nacional de relevancia, muestra su "vena conservadora y reaccionaria". Incluso el perredista dijo que Morena más que ser un partido de izquierda es el otro gran instituto político conservador junto con el PRI. Lo bueno que eran amigos en el PRD.

## Unidad de Comunicación Social

### Las preguntas al GIEI

Al menos una veintena de preguntas quedaron en el gobierno federal luego del informe final del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), que fue presentado ayer. Nos dicen que en oficinas del gobierno mexicano surgió una larga lista de preguntas a las que les hubiera gustado que los miembros del GIEI dieran respuesta. La principal de ellas, nos dicen es ¿cuál es la explicación alternativa del grupo si los jóvenes no fueron quemados en el basurero de Cocula? Aseguran que habría sido interesante saber su hipótesis, dada la cercanía que tuvieron con la investigación.

**(Redacción, página 02)**

### El Universal-La Historia en Breve...

#### Gracias, expertos

Me equivoqué el jueves al sugerir aquí que presentarían un informe final al gusto del griterío antisistémico, que lo de menos sería el rigor. Pero por lo expuesto ayer, el informe luce sólido y será de gran utilidad para seguir investigando lo que ocurrió en aquella región de Guerrero el 26 y 27 de septiembre de 2014. El informe tampoco fue "durísimo" con el gobierno. Es cierto que señalan inconsistencias y omisiones de la PGR, desconocen el tercer peritaje de fuego, ponen en entredicho las diligencias de la PGR en el río San Juan (tal parece que quien coordinó ahí la inspección ministerial engañó al entonces procurador Jesús Murillo Karam) y acusan falta de cooperación del gobierno en la fase final, pero los expertos se concentraron en el análisis y no se sirvieron de la circunstancia para diseminar descalificaciones, multiplicar enredos ni victimizarse. Ni qué decir de las recomendaciones, que no por gastadas dejan de ser impecables, que le entregan al gobierno, a la justicia y a la sociedad: desmontar la burocracia ministerial, dar con los autores intelectuales y no sólo con los materiales, limitar la preponderancia de las confesiones de los detenidos, mejorar el trabajo pericial, contar con fiscalías realmente independientes, evitar la fragmentación de los procesos judiciales y encumbrar la atención a las víctimas. Y aunque sigo pensando que los expertos coinciden en lo esencial con la PGR (los normalistas fueron sometidos, secuestrados y asesinados por un enjambre de policías municipales y grupos criminales), adquiere notable relevancia la tesis de la "coordinación certera" de las policías de Iguala, Cocula y Huitzuco, así como los indicios de tortura en muchos de los detenidos y las no bien aclaradas dudas sobre el pasmo de soldados, policías federales y estatales ("todas las autoridades sabían lo que estaba ocurriendo"). Los expertos han producido un documento que, por lo pronto, es la mejor versión, actualizada, de la narrativa de Ayotzinapa y sus 43 desaparecidos, 180 víctimas directas y 700 indirectas. Apunté el mismo jueves que más le valía al gobierno del presidente Peña Nieto y a la procuradora Arely Gómez salir a la brevedad con un Libro Blanco que supere en calidad informativa al que recibieron ayer. Los desplantes y algunas declaraciones, creo que desafortunadas, de Carlos Beristáin, Ángela Buitrago, Francisco Cox, Claudia Paz y Paz y Alejandro Valencia pasan a segundo plano. No encontraron a los normalistas, no apuntaron al lugar en donde pueden estar los restos, no apelaron metodológicamente al autor intelectual, pero hicieron avanzar la información, ayudaron a comprender la historia y, con sus recomendaciones, le clavaron un agujón a la política y al sistema de justicia, que terminará marcando un antes y un después. No es poca cosa. Gracias, expertos.

**(Ciro Gómez Leyva, página A6)**

### Reforma-Templo Mayor...

**A DIFERENCIA** del cruzazulino Tomás Boy, el mexiquense Eruviel Ávila ya hizo cambios estratégicos en su equipo. Habrá que ver si le funcionan. **AL FRENTE** de la Secretaría del Medio Ambiente puso al que era su vocero, Raúl Vargas, que en materia ecológica es un experto en la esposa del grillo: la grilla. **Y A CARGO** de la comunicación estatal, Ávila fichó a Alejandro Echegaray Suárez, un viejo aliado de la exvocera presidencial Alejandra Sota. **EN EL SEXENIO** calderonista fue director de Normatividad de la Secretaría de Gobernación, desde donde se encargaba de ordenar y pagar millonarias campañas de difusión, haciéndolas pasar como de otras dependencias y no de Los Pinos. **ASIMISMO**, cuentan que en los buenos tiempos de la Policía Federal Preventiva, Echegaray Suárez era parte del equipo de show y montajes, perdón, de imagen y opinión pública que tanto le importaba a Genaro García Luna. **¿QUÉ PLANES** traerá en mente Eruviel Ávila? Es pregunta que

## Unidad de Comunicación Social

seguramente tendrá respuesta en horario Triple A...

**NO ES** por amarrar navajas, pero en Michoacán más de un funcionario estatal anda preocupado por el poder del tesorero Carlos Maldonado Mendoza. **CUELTAN** que el titular de la Secretaría de Finanzas anda muy movido otorgando y firmando contratos millonarios, los cuales quién sabe si pasen la prueba del ácido de la Contraloría. **LA COSA** está en que Maldonado Mendoza es muuuy cercano a Aureoles, por lo que nadie se anima a ponerle el cascabel al gato, pues no tienen claro si el gobernador ignora o hace como que no sabe sobre los manejos de su colaborador...

**CADA QUIEN** sus prioridades: el sábado, cuando se supo que en el sexenio anterior agentes de Migración trabajaron para el crimen organizado, la ex titular del INM andaba manifestándose en favor de la vida. **PERO NO**, Cecilia Romero no estaba pidiendo por la vida de los migrantes que fueron entregados por sus agentes a las mafias, sino por los no nacidos. **LA PANISTA** participó en un mitin en contra de que en la nueva Constitución de CDMX quede consagrado el derecho al aborto, práctica que hoy día se realiza ya no a escondidas sino con todas las de la ley. **HASTA** sus propios compañeros panistas dicen que si Romero le hubiera puesto tanta enjundia a defender la vida de los migrantes, otro gallo estaría cantándole a México en materia de Derechos Humanos...

**COMO NO SABEN** si es por desinterés o confianza, los panistas poblanos están celosos de que a los priistas sí les echa porras su líder nacional. **TRAS UN MES** de campañas por la gubernatura de Puebla, el tricolor Manlio Fabio Beltrones se ha dejado ver en tres ocasiones apoyando a Blanca Alcalá. **EN CAMBIO**, el blanquiazul Ricardo Anaya apenas estuvo 30 minutos en un mitin en la Sierra Negra, en un acto con muy poquitos reflectores, por lo que más de uno se pregunta si es porque Tony Gali es el candidato de Rafael Moreno Valle y no necesariamente del PAN.

(Redacción, página 10)

## CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

**EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ**

PEMEX EN MANOS DE EXPERTOS

